



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 101

## COMISION DE ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

**PRESIDENTE: DON JUAN RAMALLO MASSANET**

**Sesión celebrada el martes, 13 de diciembre de 1983**

### Orden del día:

— Comparecencia del excelentísimo señor don Miguel Angel Fernández Ordóñez, Secretario de Estado de Economía y Planificación (artículo 44 del Reglamento de la Cámara).

*Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señores Diputados.

El señor Matutes tiene la palabra.

El señor MATUTES JUAN: Para una cuestión de orden, señor Presidente. Simplemente, elevar a esta Presidencia y a la Mesa una protesta cordial, que si se quiere se puede interpretar más como una recomendación con ánimo constructivo, en el sentido de que sería bueno que cada vez que comparezca un alto cargo para informar sobre cualquier asunto, como se venía haciendo, se incluyera en la convocatoria el tema que se va a tratar. Nuestro Grupo no ha conocido hasta hace un minuto, en que por el portavoz socialista se nos ha informado que se nos iba a hablar de coyuntura, cuál era el objeto de la comparecencia del señor Secretario de Estado de Economía y Planificación.

En segundo lugar, quisiera hacer patente la poca sincronización que se produce en las convocatorias de Comisiones. Esta Comisión está convocada para las 11,30; para las 12, como muy bien sabe el señor Presidente, está convocada la Comisión de Presupuestos, y para las 12 también, ahora parece ser que trasladada a las 13, la Ponencia que tiene que informar sobre el asunto Rumasa. Los miembros de estas dos Comisiones y esta Ponencia son sensiblemente los mismos y ello impide la asistencia y puntual seguimiento, por ejemplo de este portavoz, en alguna de las Comisiones, porque obviamente no tenemos el don de la ubicuidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matutes.

En cuanto a la primera cuestión que ha planteado usted, haremos todos los esfuerzos posibles en ese sentido, dado lo razonable de su observación, sin perjuicio de que el día que se aprobó la comparecencia, el 30 de noviembre, quizá se pudiera haber solicitado por el Grupo Popu-

lar, o por cualquier otro, los motivos de la comparecencia solicitada, lo cual no se hizo. De todas formas, repito, se intentará por todos los medios dar el máximo de información sobre estas comparecencias.

Respecto del segundo punto, la sincronización no es un problema de la Mesa de la Comisión, sino que, decidida una fecha, son los servicios o las otras Comisiones los que tienen que organizar las distintas comparecencias o reuniones. No sé qué Comisión se convocó antes ni cuál después; no sé si hay un derecho de prioridad temporal; yo también me he enterado hoy de que había otras Comisiones de las que, probablemente, también forman parte muchos de los Diputados que ahora están aquí sentados. Lo que esta Presidencia puede hacer es elevar a la Mesa del Congreso la oportunidad de sincronizar más las reuniones de las Comisiones, pero en ningún caso es competencia de una Comisión concreta el decidir sobre este tema.

El señor Matutes tiene la palabra.

El señor MATUTES JUAN: Si me permite, señor Presidente, no lo hacía con ánimo de crítica, sino simplemente con ánimo de destacar las dificultades que se producen; evidentemente, entiendo que es a la Presidencia a quien compete ponerse en contacto con la Presidencia de la Cámara a los efectos de que se produzca esa deseada sincronización. Entiendo que la respuesta del señor Presidente podría suponer la solución y deseamos que se ponga en práctica, para evitar que en el futuro se produzcan situaciones como la que hoy estamos lamentando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matutes.

El orden del día de hoy tiene un único punto, que es la comparecencia de don Miguel Angel Fernández Ordóñez, Secretario de Estado de Economía y Planificación, comparecencia que fue solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la finalidad de informar sobre la situación coyuntural de la economía española.

En esta sesión vamos a aplicar, como se ha hecho en sesiones informativas anteriores, el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, y, por tanto, después de una intervención del Grupo solicitante de la comparecencia, tendrá lugar la intervención del Secretario de Estado de Economía y Planificación; a continuación, podrán intervenir los portavoces de los Grupos Parlamentarios y, por último, excepcionalmente, esta Presidencia cree oportuno el abrir un turno de preguntas individuales de Diputados por un espacio de tres minutos cada una de ellas que serán contestadas a continuación por el Secretario de Estado de Economía.

Antes de iniciar, quiero agradecer a don Miguel Angel Fernández Ordóñez su presencia en esta Comisión, en nombre de todos sus componentes y en nombre de la Mesa y mío, personalmente.

Tiene la palabra el señor Caballero, por el Grupo Parlamentario Socialista, que es el que solicitó la comparecencia.

El señor CABALLERO ALVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

El motivo de la solicitud de comparecencia del señor Secretario de Estado de Economía y Planificación responde a la política de claridad informativa que está siguiendo el Grupo Socialista, tras haber comparecido por petición propia el señor Ministro de Economía. Nos parece que es importante e interesante que se proceda en igual forma con otros miembros importantes del Ministerio y, en esta línea, hemos solicitado, en primer lugar, la presencia del Secretario del Estado de Economía; a continuación, el Secretario de Estado de Comercio, y, después, la del Secretario de Estado de Hacienda, a fin de que la transparencia informativa presida toda la actuación del Grupo Socialista en el Congreso. Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Caballero. Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Fernández Ordóñez): Entiendo, señor Presidente, que tienen ustedes poco tiempo, por lo que he oído, por lo que trataré de ser breve en la exposición para ser más largo en la contestación a las preguntas.

Dentro de esta brevedad, por empezar con lo que podríamos llamar un «flash», querría decirles cuál es mi impresión de la situación de la economía española en este momento. Mi impresión es que una economía con una tasa de inflación del 12 por ciento, cuando en el resto de la OCDE está muy por debajo de esta tasa, no puede ser contemplada como una situación plenamente satisfactoria; una economía que tiene este año un déficit en la balanza corriente del orden probablemente de 3.300 millones de dólares, no puede ser considerada como una situación satisfactoria y permanente; una economía con un déficit público del orden del 6 por ciento este año, el 5,5 por ciento el año que viene, no se puede considerar plenamente satisfactoria, y, por encima de todo, una economía que, aunque el aumento en el número de parados este año ha sido, si mis cálculos no me fallan, el más pequeño de los últimos trece años, de todas formas ha habido un aumento y, por tanto, no puede ser considerada como una situación satisfactoria. Es decir, en términos absolutos —por decirlo de alguna forma—, la situación no es plenamente satisfactoria y por eso el Gobierno habla de seguir y de continuar una política económica de ajuste, porque la economía todavía no está ajustada.

Ahora, si hablamos en términos relativos —y en estos días se ha hablado—, ¿está mejor o peor la economía española? ¿Qué ha pasado en un año? Esto es otro tipo de aproximación. En ese sentido, yo creo que el juicio es claramente favorable: estamos mucho mejor que hace un año. Es decir, la inflación ha disminuido respecto a la tasa que teníamos hace un año, cerca de dos puntos; el déficit por balanza corriente ha mejorado en cerca de mil millones de dólares; se ha contenido esa tendencia imparable al crecimiento del déficit público y, como comentaba antes, incluso el mercado de trabajo se ha comportado de una forma muy favorable. La tasa de crecimiento de la economía española ha sido la más favorable, la más positiva, de los últimos cinco años, la tasa de inflación con que

se cierre este año va a ser la más baja de los últimos diez años, y el crecimiento del paro va a ser el menor de los últimos trece años. Esta es una situación que comparativamente, insisto, es satisfactoria. Por tanto, desde mi punto de vista, es un momento de satisfacción por los resultados, pero no de triunfalismos, y, de ahí, que la política del Gobierno haya sido una política de continuar, incluso profundizar en determinados aspectos del ajuste económico.

Hecho este «flash», voy a hacer un recorrido rápido sobre los datos y las estimaciones que tenemos sobre la situación económica.

Como comentaba al principio, el producto interior bruto —según las dos estimaciones que tenemos, una del Banco de España y otra la de mis propios servicios, la de la Dirección General de Previsión de Coyuntura, que se acercan bastante, porque están entre el 2,1 y el 2,3 por ciento— está alrededor del 2 por ciento para este año. Es una tasa que es alta si se compara con el pasado, por supuesto reciente, e incluso comparándola con lo que va a crecer la OCDE, que se prevé que será un 0,8 por ciento, es decir, una tasa relativamente alta.

La composición, además del crecimiento, creo que tiene su interés. Así como el año pasado sólo 0,4 puntos del crecimiento del producto interior bruto se explicaba por el sector exterior (el PIB, el año pasado creció el 1,2 por ciento, según las últimas estimaciones), este año contribuye del orden del 1,1 puntos. Esto es importante porque el ajuste de la economía española debe venir fundamentalmente por el lado del sector exterior.

En cuanto a los perfiles, a lo largo del año, en relación al consumo privado y a la inversión podemos decir que han sido relativamente pujantes y activos durante el primer semestre del año; a lo largo del segundo semestre del año, estos dos componentes se comportan de una forma más moderada, siendo, en cambio, el componente de la demanda en el sector exterior el que puja con más fuerza en el segundo semestre del año.

La inversión, en la formación bruta del capital, según las estimaciones que tenemos, también puede crecer ligeramente o mantenerse estancada, con una composición distinta según sus diversos componentes, con una inversión en construcción probablemente negativa —por los datos que tenemos, prevemos que puede caer del orden del 1 por ciento— y, en cambio, con una inversión en bienes de equipo y en otros componentes que compensen esta caída de la inversión en construcción, que es obvia a la luz de los indicadores de que disponemos de consumo de cemento, empleo en el sector, etcétera.

En cuanto al sector exterior, por pasar rápida y casi meteóricamente por los temas, como digo, es quizá el que ha experimentado un cambio de tendencia más espectacular, sobre todo en la segunda parte del año. En los últimos tres meses, que son los datos de que disponemos relativos a agosto, septiembre y octubre, las exportaciones estaban creciendo con una media de 43,6 por ciento; el cambio es realmente espectacular. Y las importaciones que este año, debido a unas importaciones energéticas importantes, han crecido ligeramente en términos constantes si exami-

namos las importaciones no energéticas, se puede observar una caída de cerca de 1,3 por ciento en términos reales. Esto es lo que explica esa aportación del sector exterior tan importante al crecimiento de la economía española en este año.

La tasa acumulada de los diez últimos meses, que son los datos que tenemos, nos da un crecimiento de las exportaciones en términos reales sobre el año anterior del orden del 8,3 por ciento. Esto está bastante por encima del objetivo del Gobierno que, como saben ustedes, era del 5 por ciento. Es posible que esta tasa baje en los dos últimos meses, según los últimos datos de que disponemos, pero, en todo caso, incluso va a quedar por encima del 5,5 por ciento que pusimos en el cuadro macroeconómico que adjuntaba el Presupuesto del Estado.

La tasa de cobertura obviamente ha mejorado más de dos puntos, cerca de tres puntos, y la reducción del déficit comercial —como señalaba al principio en el resumen— ha supuesto del orden de mil millones de dólares. Esta reducción es en términos de Aduanas; en términos de Caja, la reducción que aparece es incluso mayor, del orden de 1.400 millones de dólares.

La balanza de servicios probablemente cierre con un saldo prácticamente igual al del año anterior, estimamos que será del orden de 3.415 millones de dólares, frente a 3.476 millones de dólares; la balanza de transferencias empeora ligeramente, disminuye en 283 millones de dólares, y la balanza de capital se ha comportado, a lo largo del año, de la misma forma que vimos al principio del año.

Es decir, se han recuperado los ingresos por inversiones extranjeras, y han disminuido tanto los créditos extranjeros como las salidas de capital español hacia el extranjero. Esto, al final, en cifras acumuladas en octubre nos da un saldo que es todavía inferior al del año 1982.

La mejora en el movimiento de reservas y el comportamiento de la balanza de capitales (muy distinto, sobre todo, la balanza de capitales a corto) ha permitido que entre enero y octubre se hayan perdido 400 millones de dólares, mientras que el año 1982, en el mismo periodo, se habían perdido más de 3.500 millones de dólares. Es decir, el cambio en ese sentido es también dramático.

En cuanto a la evolución del tipo de cambio, la peseta se ha depreciado con respecto al dólar, desde la primera devaluación que hace el Gobierno hasta el último dato que tomé al realizar este informe, que es el 2 de diciembre, en un 17,9 por ciento; respecto al ECU, a la moneda europea, se ha depreciado en un 6,8 por ciento, y un 9 por ciento sería la depreciación del tipo efectivo. Como ustedes ven estas tasas superan el diferencial de inflación con estos países y, por tanto, lo que es evidente es que la economía española ha ganado en competitividad.

En lo que se refiere a producción, los datos disponibles, desgraciadamente, son bastante atrasados; el último dato del índice de producción industrial, que acaba en junio, nos da un crecimiento, para ese periodo, de la producción industrial del orden del 3,5 por ciento sobre el año anterior, y de un 3,3 por ciento en el promedio enero-junio. Sin embargo, estos datos, quizá por el perfil que tuvo el índice de producción a lo largo de 1982, no reflejan la tre-

menda expansión que tuvo la producción industrial en el primer semestre del año. Si uno calcula la diferencia entre el punto más bajo, que es noviembre de 1982, con la serie corregida de variaciones excepcionales, y el más elevado que es marzo, se ve que el ritmo de crecimiento anual de la producción industrial llegó al 12 por ciento. Esto da una idea de la enorme expansión que se produce en el primer semestre y que probablemente no seguirá, aunque los datos no los tenemos avanzados; pero por las estimaciones que tenemos de otros índices, como el consumo de energía eléctrica, es probable que esta expansión no siga manteniéndose a estos niveles tan altos en el segundo semestre del año.

Si debo decir que los indicadores opináticos divergen de esta visión, y que son algo más pesimistas que los indicadores reales. Esta es una excepción en la explicación coyuntural de la economía española, y lo que es obvio es que el comportamiento de los indicadores opináticos indica una situación *no tan favorable como la que se desprende de los indicadores reales.*

Estoy corriendo, y ustedes me disculparán, pero es en atención a ustedes mismos. Paso a hablar ligeramente de la situación de empleo y paro.

En el tercer trimestre de 1983, que es el último dato que tenemos, como saben ustedes se ha mantenido la ocupación; en el mismo período del año anterior había bajado 30.000 empleos, y utilizando los datos trimestrales, el número de ocupados ha disminuido en los tres primeros trimestres del orden de 42.000 personas. Sin embargo (estamos sacando, como ustedes saben, los datos mensuales de la EPA), suavizando estos datos mensuales, entre diciembre de 1982 y agosto de 1983, el empleo ha aumentado en 22.000 personas. Es decir, que es probable que estemos recogiendo la caída del último trimestre de 1982, cuando observamos que hay una caída en el empleo.

Como señalé antes, el otro indicador de desempleo, que es el de paro registrado —salió ayer, me parece, en la Prensa—, nos da un incremento del paro de 140.000 personas, entre enero y noviembre. El aumento del paro en el mismo período del año anterior fueron 300.000 personas; es decir, el año pasado, entre enero-noviembre, aumentó en 300.000 el número de parados y este año, el número de parados registrados ha aumentado en 140.000.

Finalmente, acabo con la situación de los precios. El último dato de precios *no es muy favorable.* Como ustedes saben ha aumentado el 1,3 por ciento el índice de precios, y el aumento interanual se ha colocado en el 12,2 por ciento.

¿Cuáles son nuestras previsiones? Nuestras previsiones son que se cierre el año en el objetivo del Gobierno. Es decir, que es probable que en noviembre incluso se supere la tasa del 12,2, pero lo que es bastante probable (y esto podrán verlo ustedes en algunos gráficos que he traído, que son bastante ilustradores de todo lo que he dicho) es que el índice de precios al acabar diciembre se sitúe alrededor del 12 por ciento.

Lamento esta exposición acelerada, pero insisto en que ha sido para someterme a sus preguntas, que es lo que yo creo que para ustedes puede tener mayor interés.

Señor Presidente, he traído algunos gráficos que pueden dar una idea más obvia de lo que he dicho. He hecho diez fotocopias de cada uno de ellos, y se los entrego a la Presidencia para que los distribuya como mejor le parezca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Vamos a pasar al turno de portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, en orden a la intervención que acaba de efectuar el señor Secretario de Estado de Economía.

¿Grupos Parlamentarios que quieren intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Gracias, señor Presidente. También para nosotros ha constituido, en cierto modo, una relativa sorpresa la comparecencia del señor Secretario de Estado, sin embargo, aprovechando su presencia aquí queríamos formular dos cuestiones.

Una primera, ¿a qué sector concreto de exportación, o a qué sectores de exportación se debe este incremento importante del ritmo exportador de los meses que llevamos del segundo semestre?

Segunda pregunta: ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno respecto a las posibilidades de pacto social para 1984, y en qué marco macroeconómico se han variado las previsiones, de alguna manera, del cuadro macroeconómico presentado en los Presupuestos Generales del Estado para 1984?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bravo de Laguna.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Fernández Ordóñez): Respecto a la primera pregunta, el crecimiento de las exportaciones en pesetas, durante el período enero-octubre (el último dato es el de octubre), ha sido, de un 27 por ciento. Dividendo aproximadamente en unos doce los sectores exportadores, los crecimientos más espectaculares se detectan en los siguientes sectores: combustibles y aceites minerales, 72 por ciento; esta es la tasa más alta. La segunda más alta es artículos diversos, y lo siento, porque no sé qué es lo que aquí se incluye, pero es una cifra del orden de 78.000 millones de pesetas, con una tasa de crecimiento de 49.000 millones. Es muy probable que estos sean artículos de consumo, es decir, por darle un «flash» al señor Diputado, la exportación que ha tirado fundamentalmente ha sido una exportación de bienes de consumo. Es decir, bienes de consumo de todo tipo y probablemente en estos artículos diversos estén juguetes, etcétera, cantidad de bienes de consumo. Los siguientes crecimientos son vehículos, automóviles, usted sabe que en este año ha entrado en producción y exportación la fábrica de General Motors con un 45 por ciento, no es la tasa más alta de todos

los sectores, pero sí es una tasa importante. Tenemos también productos del reino vegetal no vivos, del orden del 30 por ciento; minerales y cementos, aceites crudos de petróleo, 29 por ciento; calzado, 26 por ciento; pieles y materias textiles, 24 por ciento; metales comunes y sus manufacturas, 28 por ciento; maquinarias y aparatos eléctricos, 29 por ciento.

Se preguntará el señor Diputado si hay algo que cae o que crece poco. La única tasa negativa es la de maquinaria y aparatos mecánicos, que es coincidente con lo que le decía de peor comportamiento de la exportación de bienes de equipo, y tenemos el caucho natural sintético y sus manufacturas con una tasa del orden del 1 por ciento.

En cuanto a la segunda pregunta respecto al pacto social, como sabe el señor Diputado, el Gobierno ha hecho dos cosas en este aspecto: en primer lugar ha orientado a las partes sociales sobre cuál debe ser el crecimiento de los salarios el año que viene, para poder, ya el año que viene, crear empleo. El Gobierno cree que si existe acuerdo entre empresarios y sindicatos y los convenios se firman alrededor del 6,5 por ciento, se puede crear empleo; el Gobierno cree que si ese acuerdo se fija en otras cifras, como estamos oyendo, del orden incluso del 10 por ciento, aumentará el paro y seguirá cayendo el número de ocupados. Esto es necesario señalarlo, porque es un elemento importante de lo que pueda suceder el año que viene.

Esto en primer lugar, y, con su ayuda, ha hecho otra cosa, que es fijar el crecimiento de salarios en Administraciones públicas y organismos autónomos, etcétera, con el Presupuesto que ha presentado al Congreso de los Diputados, fijando también esa tasa de crecimiento medio en el orden del 6,5 por ciento. El Gobierno espera que de la forma que las partes consideren razonable, Acuerdo-marco, no Acuerdo-marco, se cumplan estas previsiones, porque si no, no se cumplirían las previsiones del Gobierno. Las previsiones del Gobierno son coherentes con una tasa de crecimiento de salarios del orden del 6,5 por ciento, lo que significa una caída del salario real del orden del 1,5 por ciento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Lasuén tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera comenzar agradeciendo al señor Secretario de Estado, en nombre de mi Grupo, la gentileza que ha tenido al abreviar su exposición, a efectos de que podamos cumplir otros deberes parlamentarios en otras Comisiones que, desgraciadamente, se han convocado a la misma hora. Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Después, con el espíritu más constructivo, he intentado tratar de entender cuál es el objeto preciso, último, de esta intervención. Puedo equivocarme, y si lo hago, ofrezco mis disculpas, pero tengo la impresión de que la frase crítica que revela el significado de esta intervención es la

diferencia entre lo que el Secretario de Estado ha llamado los índices opináticos y los índices reales. La población española está sensibilizada ante el hecho de que el Gobierno no ha cumplido sus expectativas, las expectativas que él creó al principio del año, esto está en la opinión popular, y sobre todo está en la opinión popular internacional. En esta semana se han publicado tres artículos muy importantes en el «Financial Times», en el «Economist» y en «Le Monde» sobre la situación de la economía española y sobre el durísimo año que España deberá sufrir el año que viene, y la erosión que el Gobierno socialista va a experimentar como consecuencia de ello.

Nosotros no queremos erosionar al Gobierno ni, de ninguna forma, crear un estado de intranquilidad mayor del que ya existe en la opinión pública internacional, y lo que voy a decir tiene una conclusión positiva a este respecto, que ya de antemano anticipo. Yo creo que hay que tener mucho cuidado en cómo se manejan las manifestaciones que se hacen ante la opinión pública, porque la frustración de las expectativas es todavía peor que la manifestación de márgenes, objetivos, cifras, indicadores que, «a priori», puedan resultar peores. En este sentido voy a orientar mi interpelación.

El Secretario de Estado ha dicho que venía a hacer unas manifestaciones de optimismo relativo. Ha sido muy cuidadoso en afirmar que el Gobierno no está satisfecho con los resultados globales obtenidos; ha indicado que la cifra de inflación alcanzada, que es positivamente el mejor resultado del Gobierno, no es enteramente satisfactoria, y eso le honra, porque el diferencial de inflación global con la OCDE no ha disminuido, sino que ha aumentado, sólo ha disminuido con OCDE de Europa; que la cifra de reducción de la balanza comercial, aunque significativa, no ha sido la planeada; que la reducción del déficit público no se va a conseguir, y que, aunque se ha frenado el número de parados, la cifra alcanzada es mucho mayor, y lo anticipo, que la anunciada por el Gobierno. Su defensa ha sido cuidadosa y cualificada en el sentido de decir que lo que sí va mejor son los resultados de este año sobre los iniciales al principio del año, y ha dado una serie de indicadores que por constar ya en el «Diario de Sesiones» es inútil que yo repita.

Yo quisiera decir, señor Secretario de Estado, que hay otra forma de valorar los resultados, que consiste en medirlos respecto de los anuncios hechos por el Gobierno al principio del año, y en ese sentido, los resultados no son favorables, sino netamente desfavorables. Empezamos el año oyendo hablar de una cifra de crecimiento del 3,5 por ciento, después fue del 3 por ciento, después fue del 2,5 por ciento y ahora es el 2,1 por ciento en las manifestaciones del Gobierno y del Banco de España, y en las estimaciones de los analistas privados, del orden del 1,5 por ciento; una diferencia en todo caso de un punto y medio o de dos puntos. Oímos hablar, al principio del año, de que la cifra de crecimiento del paro al final de este año se evitaría, que no habría un crecimiento del paro y que el crecimiento del empleo tendría lugar el año 1984, y vamos a acabar el año con una cifra de paro del orden de 200.000 personas. Empezamos el año diciendo, incluso en mani-

festaciones del Presidente del Gobierno, que la peseta no se iba a devaluar más a partir del mes de marzo, y acabamos el año con una cifra de la peseta respecto del dólar de 158 pesetas por dólar.

Yo quiero decirle a este respecto que las estimaciones del Grupo Popular han resultado mucho mejores que las del Gobierno. Si ustedes analizan nuestras manifestaciones en el Pleno de la Cámara y en las Comisiones, verán que dijimos que no se podría crecer más del 2 por 100, y no se ha crecido más del 2 por 100; dijimos que habría alrededor de 200.000 parados, y va a haber 200.000 parados; dijimos que la peseta estaría al final del año a 160 pesetas el dólar, y está a 160 pesetas el dólar. Les admitimos que en la inflación se podría alcanzar el 8 por 100. De forma que, como sumario de todas estas evaluaciones, tengo que decirle que nuestras estimaciones han sido muchísimo mejores que las del Gobierno, y que el gobierno ha cumplido lo que nosotros dijimos que podría cumplir, no lo que él anunció.

Concretamente dentro de las cifras, nosotros sabíamos por qué se podían alcanzar estas cifras, y actualmente tenemos que decirlo. El único indicador que claramente se desvía de la tendencia de los últimos años en sentido favorable en las estimaciones del Banco de España, es la industria, excluida la construcción, que aumenta el 3,1 por 100 frente a un crecimiento cero o negativo en años anteriores. Los otros componentes del PIB, el sector primario, el de construcción y el de servicios, han aumentado exactamente igual que en años anteriores, de forma que si no hubiera sido por el crecimiento de la industria, el crecimiento de este año hubiera sido del 0,51 por 100 como en años anteriores. Los otros componentes del PIB, el sector primario, el de construcción y el de servicios, han aumentado exactamente igual que en años anteriores, de forma que si no hubiera sido por el crecimiento de la industria, el crecimiento de este año hubiera sido del 0,51 por 100, como en años anteriores. Y la explicación del crecimiento de la industria este año es claramente fácil de comprender para todo el mundo, resulta de la instalación de la fábrica de General Motors en Zaragoza, que ha hecho crecer el producto industrial bruto precisamente en esa magnitud, y es fácilmente explicable, es una empresa que produce doscientos y pico mil coches, y aumenta el producto industrial en esa magnitud. Pero como el año que viene no va a existir, naturalmente, otra General Motors, ni en años posteriores cabe imaginar que se van a crear factorías a este ritmo, de esta talla, quiere decir que este dato de hoy es extraordinariamente anómalo, como es anómalo también la corrección introducida en la balanza de pagos; y a este respecto me gustaría decir, de nuevo, con los datos del Banco de España, que la situación todavía es más alarmante en este sentido, porque después de haber habido una devaluación de más del 33 por ciento en la peseta, las exportaciones sólo han aumentado al 5 por ciento en términos reales, que es lo que prácticamente habían aumentado en los años anteriores sin devaluación. Y las importaciones, a pesar de haber habido esa tremenda devaluación, no han disminuido, sino, como ha tenido que explicar el señor Secretario de Estado, por razones espe-

cíficas han aumentado también. De forma que, a pesar de esa devaluación, se ha conseguido una mejoría muy escasa en la balanza de pagos.

En definitiva, en estas dos cualificaciones, como ha tenido que reconocer también el Secretario de Estado, el componente más importante del crecimiento de las exportaciones ha sido, sin duda, la exportación de automóviles, el 45 por ciento de aumento, pero el 45 por ciento sobre una de nuestras primeras partidas arancelarias. De forma que, tanto la mejora de la balanza de pagos como el alcanzar la cifra que nosotros previmos como máxima se puede explicar, exclusivamente, por lo que la Prensa llama «el efecto General Motors».

Todas estas reflexiones, señor Secretario de Estado, con el ánimo de que ustedes tengan un año próximo más fácil y de que puedan realizar su política económica, cuyas grandes líneas cada vez son más razonables porque cada vez se acercan más a nuestro programa, me gustaría concluir las diciendo que anuncian ustedes realmente lo que se pueda obtener, y lo que se puede obtener el año que viene va a depender de dos cuestiones que hasta la fecha no hemos tratado en esta exposición y sobre las que nos gustaría oír sus comentarios. Una de ellas es sobre el crecimiento de la productividad española. Si con un crecimiento del 2 por ciento hemos tenido 200.000 parados, esto quiere decir que la productividad española está creciendo, como a lo largo de los últimos trece años, al 3,5 por ciento, y esto quiere decir también, como usted sabe muy bien, señor Secretario de Estado, que si esto es así, y efectivamente las cifras lo prueban, para poder detener el paro y que no aumente es imprescindible crecer a 3,5 por ciento, y para crecer al 3,5 por ciento es imprescindible, igualmente, que las tasas de ahorro e inversión, que este año siguen siendo la misma del anterior, el 17,5 por ciento, tienen que subir por lo menos 4 ó 5 puntos, y para eso usted nos tiene que mandar un documento clarísimo, que se llama Presupuesto financiero, sin el cual el programa económico a medio y largo plazo, aun revisado al alza, no puede cumplirse de ninguna forma.

Nuestras peticiones, señor Secretario de Estado, serían que nos diga claramente cuáles son las cifras de crecimiento de la productividad este año, cuáles piensa que van a ser el año que viene, cuáles piensa que van a ser las tasas de crecimiento reales también el año que viene y cuáles son las tasas de ahorro e inversión que tienen que ser alcanzadas y cómo van a garantizar que, efectivamente, se pueda crecer el año que viene al 3,5 por ciento para evitar el paro, y si no van a poder crecer al 3,5 por ciento, porque no hay ninguna garantía de que lo puedan hacer, entonces díganlo claramente para que no se creen frustraciones falsas que van a hacer todavía más difíciles las negociaciones que ustedes tienen que llevar el año que viene con las fuerzas sociales.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Fernández Ordóñez): En primer lugar,

una cuestión de datos. El señor Diputado ha dicho que no se ha reducido el diferencial de inflación con la OCDE; si se ha reducido.

El señor LASUEN SANCHO: OCDE global.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Fernández Ordóñez): Le voy a dar los tres datos. España, en diciembre de 1982 tenía un 14 por ciento de inflación, en octubre tiene un 12,2 por ciento; el Mercado Común tiene el 8,9, hoy tiene el 8,1; OCDE Europa tiene el 9,3, hoy tiene el 8; el total OCDE, que era lo que señalaba el Diputado, era el 6,4 y hoy es el 5,3. El diferencial de inflación, pues, del total de OCDE pasa de 7,6 a 6,9; se ha reducido poco, pero se ha reducido, y esto me importaba destacarlo. Se ha reducido 0,7 puntos, que es insuficiente, que es necesario reducirlo más, estoy de acuerdo con el señor Diputado, pero las cuestiones de hecho son muy importantes. Es decir, se ha reducido el diferencial, se mire por donde se mire.

En el tema de cumplimiento de las previsiones, yo diría que las previsiones se han cumplido de una forma tan ajustada que hasta es sorprendente. Uno empezó a trabajar en coyuntura hace cerca de quince años, y la experiencia es que nunca se cumplen las previsiones como se han cumplido las de este año, y esto es casi sorprendente. Es impresionante cómo se han cumplido las previsiones del Gobierno. Ya digo, llevo quince años asistiendo a reuniones en OCDE, comparando previsiones de Gobierno con resultados, y es verdaderamente impresionante, porque justamente las previsiones que se hicieron por otras fuerzas políticas no eran esas. Yo recuerdo haber oído a un representante de otra fuerza política, que no es mi Partido, hablar de que la inflación iba a aumentar, que a fin de año íbamos a estar en un 20 por ciento. No sólo no ha aumentado, ha disminuido. Yo oía en el mes de marzo, y desgraciadamente, porque eso sí que tiene un impacto en la economía internacional, decir que nuestro déficit corriente iba a superar los 4.500 ó 5.000 millones de dólares, y probablemente cerremos el año con 3.300. Luego yo creo que, realmente, si se ha producido algo este año es una pérdida de credibilidad en las previsiones, no del Gobierno, sino de otras fuerzas políticas. Esto me parece algo evidente, no hay más que coger las previsiones y compararlas con los resultados.

El crecimiento de la industria no se explica por la General Motors. Yo creo que esto es algo que algún periodista ha utilizado en algún momento y que se ha reiterado, pero realmente yo diría que es casi ridículo pensar que la General Motors tiene el impacto que tiene. Es decir, el PIB en España es del orden de 23 billones de pesetas; un crecimiento del 2 por ciento son 460.000 millones de pesetas de incremento, o sea, que realmente la General Motors es una gota de agua. Y como he tratado sin éxito de señalarles a los señores Diputados, incluso no ya en relación al PIB, sino en relación a la exportación, y voy a recordarlo porque el tema tiene su importancia, ya que estas cosas luego se siguen repitiendo.

En relación con la exportación, el epígrafe de exporta-

ción de vehículos automóviles pasa, no sólo de General Motors, sino de todos, de 186.000 millones el año 1982 a 271.000 millones el año 1983; es decir, la variación, que es importante, evidentemente, es del orden de 90.000 millones, pero esto es sobre un total de exportaciones de dos billones 230.000 millones para el periodo. ¿Qué explica de los 27 puntos esto? Supongamos, por decirlo de alguna otra forma, que no se hubiera exportado ni un solo coche más (lo cual es absurdo, porque hay otras empresas que fabrican automóviles); hubiera caído 4,8 puntos la tasa de exportación, hubiera sido de veintitrés y pico. Es decir, que realmente, la General Motors ha tenido un efecto positivo, pero un efecto que no habría que magnificar, y esto simplemente se ve observando que las exportaciones de automóviles, todas, no la de General Motors, son de orden del 10 por ciento de las exportaciones españolas. Este era otro tema que me importaba también destacar.

Quizá la última parte de su exposición es la que me interesa más, porque es la que tiene relación con la creación de empleo: el tema del crecimiento de la productividad. Es evidente que si la productividad aparente, es decir, la relación entre producción y empleo, no cae, los cálculos que hace el señor Diputado son correctos; es decir, que necesitaríamos unos crecimientos del orden del 3,5 por ciento. Nuestra hipótesis es que esa relación puede caer, y puede caer porque así ha ocurrido en otros países. Recordarán ustedes que nosotros presentamos aquí el plan económico a medio plazo, y en la parte en que se hablaba de empleo y productividad —yo lo señalé en esta Cámara en su momento—, pueden ver cómo en Estados Unidos, por ejemplo, la productividad cayó en 1979 en menos 0,4 por ciento; en 1980, el menos 0,9 por ciento; en 1981, el 0,8 por ciento, y en 1982 cae el menos uno por ciento. En Italia cayó en 1981, y también en el Reino Unido, etcétera. Es decir, es posible tener productividades aparentes bajas.

Porque si cogemos España, ¿qué pasó con España en este periodo? La productividad es 2,5, 4,9, 3,3, 2,3 y 2,5. Es decir, tenemos Estados Unidos, Alemania y Francia con unas productividades creciendo o descendiendo alrededor del 0,5 por ciento y en España crece su productividad al 3,5 por ciento. ¿Qué significa esto? Es importante entenderlo. ¿Significa que la economía española es mucho más productiva? ¿Qué realmente tiene unos crecimientos de productividad importantes? No. Significa que tiene unas estructuras que obligan a la expulsión de empleo y que, por tanto, al cambiar el denominador, hacen que esa productividad aparente crezca de forma disparatada.

Por tanto, hay que distinguir entre los crecimientos de productividad por razones tecnológicas y los crecimientos de productividad, que son simplemente una operación aritmética de crecimiento de producción y empleo.

La economía americana ha aumentado su productividad de una forma importante, aunque su productividad aparente sea negativa, y esto puede suceder. ¿Por qué puede suceder en la economía española? Yo diría que por dos factores que están en la política del Gobierno, y uno de ellos es la moderación salarial. Es evidente que al disminuir el precio del factor trabajo —para hablar en términos económicos, por crudos que parezcan—, evidente-

mente se estimula su demanda. Es evidente, también, que en cuanto venga a este Parlamento la reforma del Estatuto de los Trabajadores, que permite la contratación temporal para todo tipo de nuevas actividades y que quita rigidez al mercado de trabajo de una forma importante, esos crecimientos de la productividad aparente van a ser mucho menores.

Nosotros confiamos, y se lo hemos explicado a los señores Diputados en el plan a medio plazo, en que la productividad aparente sea menor y que, por tanto, las tasas de crecimiento necesarias para crear empleo no sean tan importantes. ¿Por qué lo creemos? Porque esto es lo que ha sucedido en todos los países. En Estados Unidos, en medio de la crisis, se han creado diez millones de puestos de trabajo. ¿Cuál es el secreto? El salario real en Estados Unidos, en este momento, está un 5 por ciento por debajo del nivel del año 1975 y su nivel y su estructura de mercado de trabajo es mucho más flexible, por supuesto, que el español y que el europeo. Es decir, tienen un mercado de trabajo tremendamente flexible. Yo estoy convencido de que el Gobierno, que ha pedido y ha tomado estas medidas y ha orientado a las fuerzas sociales en este sentido y, por otro lado, está flexibilizando el mercado de trabajo, va a conseguir que esa tasa de productividad, esa relación de productividad baje y que, por tanto, el cálculo que ha hecho el señor Diputado —que tiene toda la razón del mundo— si la productividad no varía, al final no sea lo que consigamos en resultados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor CABALLERO ALVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Secretario de Estado su presencia en esta Comisión y, en segundo lugar, felicitarle y felicitarnos a nosotros mismos también porque, efectivamente, estamos asistiendo a un cambio real de coyuntura en el sistema. Estamos asistiendo a una fase que los economistas caracterizan siempre como rozar el suelo de lo que es un ciclo depresivo y donde vamos a iniciar claramente la fase expansiva. No cabe ninguna duda que estamos tocando el suelo del empleo. El señor Secretario de Estado nos ha dado cifras absolutamente claras de cómo la destrucción de empleo en el país está prácticamente frenada; estamos acortando de forma importante la tasa de inflación, y realmente, mi primera pregunta iba a ser la que ya el señor Secretario de Estado contestó, que era que aclarase definitivamente qué está pasando con los diferenciales de inflación, porque en esta Cámara estamos oyendo desde hace algún tiempo y sin demasiada fundamentación la afirmación de que los diferenciales de inflación con respecto a la OCDE están aumentando.

Agradezco de antemano el hecho de que el señor Secretario de Estado haya dejado sentado, con cifras y datos muy claros, el hecho de que no sólo no se están aumentando, sino que se están acortando, lentamente —porque

esto corresponde a lo que es un cambio de tendencia—, pero que efectivamente está siendo así.

Hay una cuestión que me gustaría que el señor Secretario de Estado me explicara con un poco de detenimiento, que es todo lo relativo a los tipos de interés. Es decir, la política que se está siguiendo con los tipos de interés, por qué se está siguiendo específicamente este tipo de política y a qué obedece; si es una política en la que tenemos o no tenemos manos libres. Y, en última instancia, por qué se está siguiendo esta política.

También iba a hablar de otras cuestiones importantes sobre la productividad, pero el señor Secretario de Estado lo ha aclarado magistralmente y no tiene uno nada más que preguntar a este respecto.

Solamente quiero acabar haciendo una pregunta, opinática también, al señor Secretario de Estado en este caso, y es si cree que hubiera podido mejorarse, de acuerdo con las circunstancias que rodean a nuestra economía, los resultados que se obtuvieron este año. Es decir, si podría haber algo desde dentro del país que hubiera mejorado lo que ya se consiguió.

Y quiero terminar haciendo una recomendación al señor Secretario de Estado y en general a los responsables de la política económica del Gobierno y es que sigan así porque, efectivamente, el Grupo Popular nos decía a principios de año que las cosas iban a ir muy mal. Pero cuando se presentaron los Presupuestos del año 1983 y la primera vez que el Ministro de Economía estuvo en esta Comisión explicando el programa económico para 1983, voces muy autorizadas del Grupo Popular hablaban del 20 por ciento de inflación, de cientos de miles adicionales de parados y hablaban de que este año, sin ninguna duda, íbamos a recurrir al Fondo Monetario Internacional. Pues bien, ni hubo el 20 por ciento de inflación, ni cientos de miles de parados más, ni se ha recurrido al Fondo Monetario Internacional. Por el contrario, están cubiertas las previsiones del Gobierno y en algunos casos quizá ligeramente sobrepasadas, como es el 2,1 por ciento de crecimiento del PIB. Por tanto, señor Secretario de Estado, nuestras felicitaciones y, repito, sigan ustedes así. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Caballero.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Economía.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA (Fernández Ordóñez): Los tipos de interés, señor Caballero, nosotros pensamos, como es lógico, respecto a los tipos nominales, que en la medida en que las perspectivas son disminución de la tasa de inflación, haya una disminución de los tipos de interés nominales. Pero esto no es lo más importante. Los tipos de interés importantes son los reales, que son los que le cuestan al empresario o a todo aquel que quiere pedir dinero, y esto está relacionado, al menos, con tres aspectos y sobre ellos las hipótesis que uno puede hacer son distintas.

En primer lugar, el tema del déficit público. Nosotros

creemos firmemente que sólo reduciendo el déficit público en la forma que lo hemos programado en el plan a medio plazo, podemos pensar, también a medio plazo, en una reducción de los tipos de interés. Si el déficit público hubiera seguido como en el pasado duplicándose en términos de PIB cada año, los tipos de interés estarían por las nubes. Es decir, la reducción del déficit público es un instrumento esencial para la reducción de tipos de interés. Otra cuestión es la tasa de ahorro. Como saben ustedes, por primera vez en cinco años, con los datos que da el Banco de España, los cálculos que hizo en su informe de octubre, esta tasa ha mejorado muy poco, sinceramente, el 0,1 por ciento, pero ha mejorado con respecto a 1983, que era del 20 por ciento.

El Gobierno está utilizando políticas que tienden a mejorar la tasa de ahorro y ése es, evidentemente, otro factor importante.

El tercero es el que procura, por ejemplo, a la señora Margaret Thatcher, quien el jueves pasado hizo unas declaraciones explosivas, estando el Secretario del Tesoro del Gobierno Reagan en Londres, diciendo que era intolerable la política de los Estados Unidos. Creo que la política americana de tipos de interés —en esto estoy de acuerdo con la señora Thatcher—, está obligando a mantener, para evitar salidas de capital a todos los países europeos y a todos los países del mundo, está obligando a mantener, repito, una transferencia de recursos de capital hacia la economía americana y está impidiendo que los tipos de interés puedan bajar.

No soy muy optimista en ese sentido. Conozco el sistema americano y creo que, desgraciadamente, hasta después de las elecciones no vamos a tener oportunidad de ver reducciones de tipo de interés. No sólo lo creo yo, lo creen muchos, porque no sólo preocupa este problema a europeos y gobernantes del Tercer Mundo, sino que preocupa a importantes economistas americanos e incluso a miembros del propio Gobierno. Es conocida la polémica que en este momento mantiene el Presidente del Consejo de Asesores con su propio Presidente y con el Secretario del Tesoro. Al final, casi uno diría que son dos personas las que están defendiendo la política económica americana, que pudo ser muy preocupante. A mí me preocupa enormemente, ya que de la misma forma que el dólar ha subido meteóricamente, puede hundirse también meteóricamente y puede ser un desastre para la economía mundial. En política económica no me gustan los radicalismos, me gustan los movimientos graduales.

Respecto al tema opinático, quizá pudiera haberse hecho mucho mejor; no lo sé, señor Diputado, he contado lo que se ha hecho, que creo que se ha hecho bastante bien. La situación es mejor que la de hace un año, cuando no sabíamos dónde iba realmente la economía española.

Aprovecho para contestar algo que dejé sin responder al señor Lasuén, quizá por su contenido político. El preguntaba si estábamos preocupados con la erosión que va a tener el Gobierno socialista este año. Yo estoy convencido de que, evidentemente, la política que está planteando el Gobierno de sacrificios salariales y de reconversión industrial es una política que tiene rendimientos a medio

plazo y costes a corto plazo, pero esto sucede en muchas ocasiones. ¿Va a erosionar eso al Gobierno socialista? No estoy seguro de que este país sea tan inmaduro como para no ver que hay que tomar medidas que, a corto plazo, tienen un coste que es indudable, pero que, a medio plazo, pueden tener rendimientos importantes. Es evidente que la reconversión que se va a hacer en la siderurgia sólo va a empezar a dar beneficios a partir de 1987, después de las elecciones, se hagan cuando se hagan. Eso no quita para que haya que hacer esta reconversión y que el pueblo español sepa seguramente que esas cosas hay que hacerlas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Como ya anuncié al principio de la sesión, en virtud del artículo 203, párrafo tercero, se va a abrir, considerando excepcional el caso, un turno de preguntas o aclaraciones por Diputados en particular, que tendrá una duración máxima de tres minutos. ¿Diputados que quieren intervenir?

El señor LASUEN SANCHO: Pido la palabra para réplica, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuén, no hay réplica en este procedimiento. ¿Diputados que quieren intervenir en este turno de preguntas? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Rato.

El señor RATO FIGAREDO: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera preguntar al señor Secretario de Estado cuál sería su opinión, puesto que él nos ha hablado de un crecimiento del 2,1 por ciento del PIB, sobre los datos que obran en nuestro poder. Nos ha dicho que el sector industrial va a crecer en el primer trimestre el 3,4 —es el dato del segundo trimestre—, pero cómo evalúa usted los demás datos que ya existían en el segundo trimestre. Es decir, la utilización de la capacidad instalada está por debajo del año anterior, el empleo en la industria está por debajo del año anterior, la cartera de pedidos está por debajo del año anterior y los inventarios, igual.

En cuanto al crecimiento del sector agrario, el señor Secretario de Estado nos habla de un crecimiento este año de alrededor del 2,5. Según nuestros datos, la producción agrícola sí ha crecido el dos, pero la ganadera ha decrecido el dos, y la de pesca ha decrecido el 1,5. Por tanto, no entendemos estos crecimientos del señor Secretario de Estado.

En cuanto al sector servicios, al que se ha referido el señor Secretario de Estado, es indudable que los dos sectores más importantes son los del transporte y el de la propia Administración pública. La Administración pública reconoce que este año no va a crecer más que el 2,2 por ciento, frente al año anterior, que creció el 4,3, es decir, este año crece menos que el anterior, y el otro sector, tanto en Renfe como en aéreo, según el propio Ministerio de Transportes, el transporte por carretera ha sido negativo y sólo ha crecido en términos positivos el marítimo.

En cuanto a los indicadores de inversión, que también

sería otra pregunta, todos ellos son negativos, como lo es la producción de bienes de equipo de enero a junio, la importación de bienes de equipo de enero a septiembre, la licitación oficial de enero a septiembre y el crédito bancario está decreciendo, es decir, se pide menos dinero a los bancos por parte del sector privado. En el índice de aumento de enero a marzo, del 15,4, hemos pasado en enero-junio al 13,4 y en enero-septiembre al 12,8. Quiere decir que cada vez la gente pide menos dinero.

En el sector industrial, los datos que usted nos da no reflejan el conjunto de las estimaciones, sólo reflejan el índice de producción del primer semestre, en el que, indudablemente, la política de consumo privado ha sido importante. En el sector agrícola, nuestros datos no coinciden con los suyos. En el sector servicios y en el sector inversión, tampoco. Todo esto combinado nos lleva a preguntarnos cómo se llega a la cifra del 2,1 en una previsión realista y no opinable.

En cuanto al déficit público, que sería la segunda pregunta, si realmente estuviésemos reduciéndolo, no nos encontraríamos con que las necesidades globales de financiación del sector público eran en septiembre de 1983 de un billón 63.000 millones, mientras que en 1982 eran de 688.000 millones; lo cual son unas necesidades de financiación notablemente distintas de las que nos presenta el señor Secretario de Estado en cuanto a los resultados del déficit público. Por ello, también nos preguntamos cómo es posible que se hable de reducir dicho déficit.

Por lo que se refiere al efecto de General Motors, quisiéramos cerciorarnos de si el señor Secretario de Estado lo considera un efecto del 0,5 sobre el PIB, puesto que habla de que el dos y pico es de 400.000 millones y esto son 100.000 millones. Quisiéramos estar seguros de esa cifra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rato.

Tiene la palabra el señor Sánchez Sáez para formular sus preguntas.

El señor SANCHEZ SAEZ: Señor Secretario de Estado, querría hacerle un par de preguntas.

Entrando en el terreno de la tensión entre índices reales e índices opináticos, quisiera saber en qué medida dar forma al Consejo Estadístico colaboraría a evitar esta separación de la opinión en relación con los datos reales.

En relación también con el Consejo Económico y Social, lógicamente no será cuestión de acudir al mandato constitucional para conocer su estado de elaboración, sino participar del ánimo con que sé que embarga a esta Secretaría de Estado. Simplemente quería conocer el estado de elaboración del proyecto sobre el Consejo Económico y Social.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Sáez.

Para contestar a las preguntas referentes a coyuntura

económica, que era el punto del orden del día, tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Fernández Ordóñez): Señor Rato, usted sabe que cuando presentamos el Presupuesto nosotros hicimos una estimación del 1,7 por ciento del PIB; está escrita. Lo que sucede es que después tenemos datos adicionales. Evidentemente, yo diría que se puede disponer de un avance razonable de los resultados del año dentro de cuatro meses, no antes. Es decir, el último dato de producción industrial que tenemos es de junio. Lo que tenemos en este momento son estimaciones.

¿Por qué creemos razonablemente que puede estar alrededor del dos? Porque las estimaciones salían más altas y nosotros pedimos a dos importantes servicios de estudios del país, que son el Banco de España y la Dirección General de Previsión y Coyuntura, que hicieran estas estimaciones y a uno le salía el 2,3 y al otro, el 2,1; al final, hemos optado por transmitir a ustedes una posición casi conservadora en cuanto al crecimiento.

No quisiera entrar en el detalle de cómo han evolucionado los indicadores, pero quizá merece la pena, y vamos a recorrerlos. Por señalar algunos indicadores de inversión, diré que en la producción de bienes de equipo, en lo que llevamos de año, el índice de producción industrial ha caído un -4,3 por ciento, pero si se cogen los seis últimos meses, el aumento es del orden del 10 por ciento. La importación de maquinaria, en volumen, ha aumentado un 4 por ciento. Las matriculaciones de camiones, del orden del 13,7 por ciento. Las matriculaciones de tractores agrícolas, sin embargo, caen el 2,7 por ciento.

En cuanto a consumo salarial, la producción de bienes de consumo en el período enero-junio aumenta un 7,1 por ciento; las ventas deflactadas en grandes almacenes, un 0,4 por ciento, y la matriculación de automóviles, un 5,9 por ciento. Estos son indicadores de un crecimiento de consumo importantes. El último dato de matriculación de automóviles es ya del tercer trimestre de este año y depende de los indicadores. Por ejemplo, la producción de bienes de consumo sólo llega hasta junio y el último dato que tenemos de la venta en grandes almacenes es de septiembre, y el de matriculación de automóviles es de octubre. Sin embargo, hay otros indicadores que van en sentido contrario, como, por ejemplo, el consumo de gasolina, que cae hasta septiembre un -0,8 por ciento. No valoramos esto de una forma importante, puesto que el aumento del precio de la gasolina fue del orden de un 20 por ciento y algún impacto habrá tenido en el comportamiento del consumidor.

La construcción, evidentemente, tiene indicadores negativos, y de ahí que le hayamos dado una estimación del 1 por ciento. Sin embargo, es curioso que el indicador del Seopan, que no es del Ministerio ni de ningún organismo público, como saben, da un crecimiento de la licitación privada, en pesetas constantes, del orden del 23 por ciento. Da una caída de la inversión pública, pero da un aumento de la inversión privada muy notable. El índice de

producción industrial en materiales de construcción también da unos incrementos del orden del 5,5 por ciento.

Lo espectacular de esto es, sobre todo, si uno lo compara con lo que sucedió el año pasado. Por ejemplo, la producción de materiales de construcción fue de -4 por ciento. Lo que hay es un cambio de tendencia muy importante que, repito, creo que se estabiliza en el segundo semestre. Es decir, es un tirón muy importante en el primer semestre que se estabiliza, probablemente, porque todavía no tenemos todos los datos, pero los últimos que tenemos sí indican una cierta ralentización.

Indicadores de actividad industrial. Tenemos un índice de producción industrial del 3,2, pero también tenemos un índice de consumo de energía eléctrica, hasta octubre, que crece un 4,5 por ciento, cuando el año pasado, por ejemplo, había crecido un 2,2. Y no es sólo un indicador. Las exportaciones de manufacturas, que también son importantes, crecen del orden del 4,5 por ciento, y en los tres últimos meses están creciendo a una tasa del orden del 3 por ciento. El propio empleo industrial, que el año pasado cayó casi un 6 por ciento, este año caerá del orden del dos y pico. Se ha frenado enormemente la caída y si la productividad no ha mejorado en el sentido de reducirse que hablaba antes con el señor Lasuen, lógicamente, eso significa una mayor tasa de actividad.

En el sector servicios es, como sabe, donde tenemos peores indicadores y más retrasados; en todo caso, el índice de actividad de transportes, que está muy atrasado, hasta marzo da una tasa de crecimiento del 3 por ciento; los viajeros-kilómetro en Renfe, hasta junio, nos dan un crecimiento del 4,3 por ciento; el tráfico de mercancías en carga y descarga nos da el 5,4 por ciento; el tráfico aéreo total, hasta octubre, da un 1,3 por ciento de media, aunque, por ejemplo, en los tres últimos meses se nota una desaceleración importante; las conferencias telefónicas interurbanas aumentan un 9 por ciento; las conferencias internacionales aumentan un 7,4 por ciento y las ventas interiores de vehículos de pasajeros también aumentan cerca del 20 por ciento. Por tanto, la mayoría de indicadores reales sí apoyan esta tesis.

Como dice el señor Diputado, y dice bien, los indicadores opináticos no siguen esta evolución; eso es cierto. Lo que piensa por decirlo de alguna forma, el empresario sobre cómo está la situación, no responde a lo que los indicadores están dando, excepto en septiembre, donde ya se empieza a observar una mejora importante en dichos indicadores. Pero da la sensación de que los primeros meses del año —y coincide casi con la llegada del Gobierno socialista—, los indicadores opináticos se hunden. Diríamos que los empresarios piensan que la situación económica va mal y lo expresan en sus encuestas. Esto es algo que se refleja, pero que, curiosamente —no tenemos los datos de octubre todavía—, empieza a variar y empiezan a señalar que la situación es más favorable.

En lo que se refiere al crédito, nosotros estimamos que este año está ligeramente por encima de la inflación y del PIB, con una aceleración que todavía no podemos inter-

pretar y que es contradictoria con la desaceleración de la actividad real en el segundo semestre. Es decir, hay una aceleración en el crecimiento del crédito en los últimos meses. Llega casi, como señala el informe del Banco de España, a tasas del 14 por ciento.

En el tema del déficit público, yo no he dicho que este año se reducía, porque no era el objetivo del Gobierno el reducirlo. Vamos a reducir el déficit el año que viene. Sin embargo, en los últimos datos que tenemos, que son hasta noviembre, el crecimiento del déficit es del orden del 7,4 por ciento sobre el PIB, es decir, por debajo del mismo, y, por tanto, hay una reducción por razones estacionales, que esperamos se compense en estos últimos meses del año, donde hay una serie de acumulación de pagos, y que acabemos en la tasa esperada, que es la del 6 por ciento sobre el producto interior bruto.

Por último, en relación con la General Motors, le ofrecería al señor Diputado hacer un documento y enviárselo, explicando cuál ha sido el crecimiento de la General Motors con datos, con cifras y su relación con el PIB, porque me parece, en un tema que ha saltado tanto a la Prensa, que quizá si aquí empezamos a decir que son 90.000, yo sería incapaz de descontar las exportaciones de Seat o de Talbot o de quien fuera. Si le parece, yo lo anoto y envío al señor Diputado el efecto económico, tanto en producción como en exportación del impacto de la General Motors, que es importante, pero no llega a las cifras que aquí se han dicho. (*Asentimiento.*)

Por último, el señor Sánchez Sáez, muy brevemente, porque ya lo he dicho, señalarle que es evidente que existe esa divergencia en indicadores opináticos, pero no creo que eso lo resuelva el Consejo Estadístico. El Consejo Estadístico poco puede hacer sobre qué piensan los empresarios o sobre cómo resulta el índice de producción industrial. Fundamentalmente, su tarea es orientar y ayudar a la elaboración del plan estadístico y a algo importante en esta fase que es la coordinación con las Comunidades Autónomas en un momento de transferencia.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Antes de levantar la sesión, les recuerdo que mañana volvemos a tener reunión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en donde comparecerá el Secretario de Estado de Comercio, don Luis Velasco Ramos, y para obviar el problema del orden del día, que al principio de la sesión de hoy se ha planteado, quiero leerles exactamente que la comparencia que va a tener lugar mañana es para informar sobre la situación del comercio exterior de España, así como de la política de su Departamento, en relación a dicho sector.

Por último, agradezco al señor Secretario de Estado de Economía su presencia hoy en la Comisión.

Se levanta la sesión.

*Eran las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.*

**Imprime RIVADENEYIA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.590 - 1961**